

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires. 8 de abril de 2016

RES. PRESIDENCIA Nº382 /2016

VISTO:

La Actuación CM Nº 4738/2016, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia el Sr. Interventor del Instituto Nacional contra la Discriminación, Xenofobia y el Racismo (INADI), Dr. Javier Alejandro Bujan solicita la adscripción del agente Roberto Adrián Devia, por el término de un (1) año.

Que el agente Devia revista actualmente el cargo de Prosecretario Administrativo en el Departamento de Liquidación de Haberes del Ministerio Público Fiscal dependiente de la Dirección de Factor Humano, conforme Resolución de Presidencia Nº 1108/2015.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar la adscripción al agente Roberto Adrián Devia, Legajo N° 5713, al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), por el término de un (1) año, con la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 382 /2016

Presidente

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires